



**Licitación Abreviada Nº 3/2023 – Solicitud de pedido de precio para
la adquisición de mobiliario y equipamiento de oficina**

Pliego de Condiciones

I.- El objeto de la compra

- 1.- Un (1) placard con puerta con cerradura, medidas: 1,20m x 0,90m x 0,42m (alto, ancho, profundidad) (código CE 5251)
- 2.- Tres (3) placares de metal con puerta corrediza de 1,85m x 0,90m x 0,40m (alto, ancho, profundidad) (código CE 5251)
- 3.- Un (1) Fondo para mueble de 2,08m x 0,98m x 5,5cm (alto, ancho, profundidad) (código CE 7974)
- 4.- Dos (2) lockers metálicos de dos módulos con llave medidas: 1,60m x 0,40m (alto, largo) con 2 puertas, sin patas (código CE 12504)
- 5 a).- Un (1) locker de cuatro módulos, medidas: 1,85m x 0,90m (alto, largo) (código CE 12504)
- 5 b).- Un (1) locker medidas, 1,85m x 0,40m x 0,40m (alto, largo, profundidad) con 4 puertas (código CE 12504)
- 6.- Cinco (5) lockers de 6 puertas de metal medidas: 1,85x 0,90 x 0,42m (alto, largo, profundidad) (código CE 12504)
- 7.- Dos (2) archivadores aéreos, medidas 0,90m x 0,45m x 0,35m (ancho, alto, profundidad) con dos puertas corredizas, color cerezo, laqueado, antirrayas. (código CE 30790)
- 8.- Un (1) armario tipo escobero, medidas: 0,45m x 1,91m x 0,40m (ancho, alto, profundidad) (Código CE 57296)
- 9.- Un (1) mueble de melamínico, medidas: 1,00m x 2,00m x 0,50m (largo, alto, profundidad) (código CE 65095)
- 10.- Un (1) mueble de melaminico gris, medidas: 0,90mx1.70mx0,40m (largo, alto, profundidad) (código CE 65095)
- 11.- Un (1) mueble melamínico con estantes y puertas con cerradura, medidas: 1,90m x 2,80m x 0,40m, (largo, alto, profundidad) (código CE 66154)
- 12.- Un (1) mueble melamínico con estantes y puerta con cerradura, medidas: 0,70mx 2,80m, x0,50 m (largo, alto, profundidad) (código CE 66154)
- 13.- Un (1) armario melamínico color gris puertas batientes con llave y 2 estantes medidas: 0,80m x 1,085 m x 0,45m (largo, alto profundidad) (Código CE 66154)



- 14.- Una (1) cajonera sin ruedas y sin cerradura, medidas: 0,80m x 0.85mx 0.40m (largo, alto, profundidad, con 4 cajones con profundidad útil de 15 cm) (código CE 30791)
- 15.- Tres (3) cajoneras metálicas con ruedas y llave con 3 cajones, medidas: 0,50m x 0,70m x 0,50m (largo, alto, profundidad) (código CE 48595)
- 16.- Tres (3) cajoneras con 2 cajones material MDF melaminico color gris humo con ruedas y llave, medidas: 0,40m x0,60m x0,40m de (largo, alto profundidad) (código CE 77065)
- 17.- Una (1) cajonera en melamínico con ruedas de 5 cm de diámetro -las delanteras con freno- medidas: (0,35m x 0,70m x 0,45m (largo, alto, profundidad) (código CE 77065)
- 18.- Dos (2) cajoneras en melamínico con ruedas de 5 cm de diámetro -las delanteras con freno- medidas: 0,50m x 0,70m x 0,46m (ancho, alto, profundidad) (código CE 77065)
- 19.- Una (1) cajonera rodante de 3 cajones material MDF melaminico color gris humo con ruedas y llave, medidas: 0,50m x 0,70m x 0,50m (ancho, alto, profundidad) (código CE 77065)
- 20.- Tres (3) cajoneras 3 cajones material MDF melaminico color gris humo con ruedas y llave, medidas: 0,40m x0,75m x0,40m (ancho, alto, profundidad) (código CE 77065)
- 21.- Una (1) cajonera de 4 cajones en melamínico con ruedas de 5 cm de diámetro (las dos delanteras con freno), de 0,55m x 0,77 x 0,60m (largo, alto, profundidad) cajón superior de 0,15m de alto y los tres inferiores de 0,20m de alto. Tapa superior de 2,5 cm. Color gris claro (código CE 77065)
- 22.a).- Un (1) escritorio de madera sin cajones, color madera claro, medidas 1,30m x 0,73m x 0,60m (largo, alto, profundidad) (código CE 1134)
- 22 b).- Un (1) escritorio de madera medidas; 2,50m x 0,70m x 0,70m (largo, alto, profundidad) con un cajón de cada lado de aprox 0,50m del alto y 0,50m de profundidad cada uno (código CE 1134)
- 23.- Una (1) mesa de trabajo con estante, material finger joint 3,5cm, terminación impermeable laca/barniz marino natural, medidas: 1,80m largo x 0,45m + estante de 0,15m a 1,35 (código CE 5629)
- 24.- Once (11) mesas de madera y hierro medidas: 1,20m x 0,80m x 0,75m (largo, ancho, alto) (código CE 5633)
- 25.- Dos (2) mesas de madera para jardín medidas: 3,30m x 0,90m x 0,80m (largo, ancho, alto) (código CE 6587)
- 26 a).- Tres (3) escritorios de metal y melaminico, medidas: 1,20m x0,60m x 0,73m (largo, ancho, alto) (código CE 7935)
- 26 b).- Dos (2) escritorios, medidas: 1,40m x 0,50m x 0,70m (largo, ancho, alto) (código CE 7935)
- 26 c).- Dos (2) escritorios, medidas: 1,40m x 0,50m alto x 0,77m de ancho (largo, ancho, alto) (código CE 7935)



26.d).-Tres (3) escritorios, medidas: 1,20m x 0,60m x 0,64m, (largo, ancho, alto) (código CE 7935)

26 e).- Una (1) mesa de trabajo, medidas: 2,00m x 0,50m (largo, profundidad) en melaminico simil madera, color cerejeira (código CE 7935)

26 f).- Una (1) mesa de trabajo, medidas: 0,60m x 0,70m x 0,45m (largo, alto, profundidad) para rebatir, en melaminico simil madera, color cerejeira (código CE 7935)

27 a).- Un (1) escritorio en melaminico gris con dos cajones, medidas: 1,50m x 0,73m x 0,70m (largo, alto, profundidad) (código CE 7935)

27 b).- Un (1) escritorio en melaminico, medidas 0,80m x 0,73m x 0,65m (largo, alto, profundidad) laqueado antirayas tapa de 25mm color cerezo veteado con bandeja extraíble con no más de 2 cajones (código CE 7935)

28.- Dos (2) escritorios de 1,00m x 0,70m x 0,60m (largo, alto, profundidad) con 3 cajones (código CE 7935)

29.- Una (1) mesa de madera y hierro (Debe soportar una plancha antivibratoria y un microscopio (más de 100kg) medidas: 0,90m x 0,60m x 0,70m (largo, alto, profundidad) (código CE 36581)

30.- Un (1) escritorio en L, a medida, amurado + patas, material finger joint de 3.5cm, terminación impermeable laca/barniz marino natural, medidas: 1,70m x 0,50m+1,10m x 0,50m (largo, alto, profundidad) (código CE 68223)

31.- Un (1) escritorio en L, a medida, amurado + patas, material finger joint de 3,5cm, terminación impermeable laca /barniz marino natural, medidas: 2,80m x 0,50m+0,90m x 0,50m (código CE 68223)

32.- Un (1) escritorio flotante en L, en MDF enchapado en melaminico simil madera claro, con 1 estante deslizante para teclado, medidas: 3,00m x 0,50m (largo, profundidad) (código CE 68223)

33.- Tres (3) mesas redondas de plástico verde medidas: 0,90m de diámetro por 0,70m del alto. (código CE 68258)

34.- Dos (2) mesas auxiliares en MDF, medidas: 0,44m x 0,60m x 0,40m (largo, alto profundidad) (código CE 69881)

35.- Un (1) escritorio en L en MDF, medidas: 1,36m x 0,78m x 0,81m (largo, alto, profundidad) blanco (código CE 73710)

36.- Ocho (8) escritorios, medidas: 0,90m x 0,80m x 0,60m (largo, alto, profundidad) con una gabeta de 9cm altura, en MDP o madera (código CE 75009)

37.- Una (1) estantería de madera maciza, medidas: 2,00m x 0,72m x 0,35m (alto, largo, profundidad) con 4 estantes (código CE 5596)

38.- Una (1) estantería en MDP o madera medidas: 2,20m x 0,50m x 0,75m (alto, largo, profundidad), con 5 estantes de 0,50 m de alto, color gris claro (código CE 5596)

39.- Cinco (5) estanterías de estructura metálica de 5 estantes, medidas: 2,00m x 0,85m, 0,50m (alto, largo, profundidad) (código CE 5602)



40.- Una (1) estantería de estructura metálica y 4 estantes en acero inoxidable, medidas 1,80m x 0,45m x 0,45m (alto, largo, profundidad) (código CE 8601)

41.- Tres (3) estantes resistentes de madera y hierro medidas: primer estante a 1,60m del piso y apoyado sobre el mismo, segundo estante a 1,90m, tercer estante a 2,20m. Altura total 2,20m; medida de los estantes: 1,00m x 0,70m (largo, profundidad) 3cm de espesor (código CE 10003)

42.- Una (1) estantería con puertas, medidas: 0,50m x 0,80m x 0,50m (largo, alto, profundidad) con 2 estantes horizontales, color gris claro (código de artículo 30104)

43.- Una (1) estantería con puerta, medidas: 0,70m x 0,90m X 0,50m, (largo, alto, profundidad) con un estante de 0,45m de alto y 0,35m de profundidad, color gris claro (código de artículo 30104)

44.- Un (1) estante en melamínico medidas: 0,95 x 0,35m (largo, profundidad), 2,5cm de espesor gris claro (código CE 30104)

45. Una (1) estantería aérea con 2 estantes, medidas: 0,80m x 0,60m x 0,30m (alto, largo, profundidad) color cerezo laqueado antirayas (código CE 30104)

46.- Una (1) mesada de laboratorio en madera y melaminico, medidas: 1,60m x1,00m x0,80m (largo, alto, profundidad) (código CE 70450)

47.- Una (1) mesada en MDF melaminico color gris humo. La mesada tiene dos partes que están en L en ángulo obtuso de aproximadamente 130 grados. La mesada derecha tiene debajo (del lado derecho) 5 cajones de 0,30m de ancho x 0,15m de profundidad sin tiradores que sobresalgan, puede ser con tiradores de perfil, o con abertura estrecha debajo; medidas de las mesadas: mesada derecha 1,25m largo x 0,50m de profundidad x 1,00m de alto, mesada izquierda 1,00cm de largo x 0,34cm de profundidad y 1,00m de alto (código CE 70450)

48.-Un (1) mueble bajo mesado MDF, medidas: 1,45m x 0,90m x 0,63m (largo, alto, profundidad) (código CE 74100)

49.- Un (1) mueble bajo mesada en MDF, medidas: 2,75m x 0,90m x 0,63m (largo, alto, profundidad) (código CE 74100)

50.- Un (1) mueble bajo mesada en MDF, medidas: 3,45m x 0,90m x 0,63m (largo, alto, profundidad) (código CE 74100)

51.- Un (1) set de marco + 2 puertas, material MDF melaminico color gris humo, a medida para bajo mesada, con tiradores metálicos, medidas de cada puerta 0,60m x0,40m.. (código CE 74100)

52.- Una (1) mesada de MDF melaminico color gris humo, medidas: 0,90m x 0,92m x 0,45m (largo, alto, profundidad) (código CE 74100)

53.- Un (1) mueble laboratorio c/ruedas con freno, mesa + 2 estantes abiertos y cajón inferior, material madera dura terminación impermeable-lavable laca/barniz marino natural, medidas: 1,80m x 1,00m x 0,50m (largo, alto, profundidad) (código CE 36581)

54.- Un (1) mueble en MDF melaminico color gris humo, medidas: 0,55m x 0,90m x0,45m (largo, alto, profundidad) con un estante a 0,20m del piso. (Código CE 66154)

55.- Cuatro (4) muebles bajo mesada con puertas y cajones en MDF, medidas: 1,20m x 0,82m x 0,51m de alto (largo, alto, profundidad) (código CE 74100)



56.- Dos (2) muebles aéreos, 4 puertas con cerradura, con 3 estantes, color gris claro, medidas 1,45m x 0,95m x 0,40m (largo, alto profundidad) (código CE 57309)

57.- Dos (2) muebles aéreos, partes estructurales de acero tubular terminación pintura electrostática gris aluminizado, placas en melaminico 18 mm, medidas 1,70m, x 0,42m x 0,30m (largo, alto, profundidad) (código CE 57309)

58.- Cinco (5) muebles aéreos, en MDP o madera en color gris claro, medidas: 0,55m x 0,60m x 0,50m (largo, alto, profundidad) (código CE 57309)

59.- Dos (2) muebles aéreos medidas: 0,90m x 0,75m x 0,40m de (largo, alto profundidad) con estante al medio, sin puertas, en melaminico símil madera color cerejeira. (código CE 57309)

60.- Un (1) mueble cerrado con estructura metálica, 2 puertas con llave y 4 estantes metálicos, medidas 2,00m x 0,90m x 0,34m (alto, largo, profundidad) (código CE 11561)

61.- Dieciséis (16) sillas de oficina, ergonómicas, de altura regulable a gas, con ruedas y radios de acero, con apoyabrazos y apoyo lumbar, color negro (código CE 3755)

62.- Veinticuatro (24) sillas de escritorio ejecutivas, ergonómicas, de altura regulable a gas, con ruedas y radios de acero, con apoyabrazos y apoyo lumbar, color negro (código CE 3756)

63.- Ocho (8) sillas de escritorio sin apoyabrazos, base giratoria, cinco radios de acero, ruedas dobles, asiento regulable a gas, respaldo medio, tapizado en tela o simil cuero, medidas del asiento aproximada 0,48mx0,48m, medida del respaldo aproximada 0,43mx0,40m alto (código CE 3756)

64.- Dieciocho (18) sillas de PVC reforzado (soporta hasta 140 kg) color verde para jardín (código CE 5527)

65.- Dos (2) taburetes forrados en ecocuero color negro sin respaldo y sin ruedas, altura 0,75m (código CE 6928)

66.- Cuatro (4) sillas fijas, sin ruedas y sin apoya brazo (código CE 7450)

67 a).- Cuarenta y ocho (48) sillas para aula para adultos sin apoyalibros) (código CE 9613)

67 b).- Sesenta y tres (63) sillas para aula para adultos con apoyalibros (código CE 9613)

68.- Trece (13) sillas de escritorio respaldo ergonómico tapizado en maya ventilada, apoyo lumbar ajustable en altura, asiento ergonómico con puntera redondeada, tapizado en tela con retardo al fuego, con apoya brazos, base en forma de trineo. (código CE 59309)

69.- Seis (6) sillas fijas sin posabrazos, apilable hasta 6 unidades. Materiales: Base con patas de caño y casco de polipropileno en una única pieza asiento y respaldo (código CE 68518)

70.- Sesenta (60) sillas apilables de madera tapizadas en ecocuero (Salón de actos) (código CE 68518)

71.- Dos (2) bancos de baño de 1,00m x 0,40m (largo, profundidad) (código CE 5542)

72.- Tres (3) percheros de barra para colgar (código CE 5669)

73.- Una (1) mampara con puerta corrediza medidas: 2,92mx2,84m, puerta 2,00mx0,65m, las dimensiones de estas hojas batientes son: 2,00m de alto y 0,45m de ancho, cada una. Marco de madera, sobre ese marco irá unida una parte superior fija, que cubrirá un área de 0,95m de ancho por 0,50m de alto. (código CE 69358)



74.- Dos (2) bancos de aproximadamente de 2,70m x 0,30m x 0,48m (largo, ancho, alto) (código CE 5542)

II) Condiciones Particulares:

1.- **LOS ITEMS QUE CUENTEN CON VARIACIÓN DEBERÁN SER COTIZADOS EN LÍNEA EN FORMA INDEPENDIENTE IDENTIFICANDO LA OPCIÓN QUE SE PRETENDE OFERTAR EN EL CAMPO VARIACIÓN.**

2.- **Todas las cotizaciones deberán incluir el armado, la instalación y colocación de los artículos cotizados en el lugar designado por el IIBCE.**

3.- Se solicita que todos los productos cotizados sean de buena calidad y adjuntar catálogos.

4.- **Las medidas proporcionadas para los ítems en este pliego son aproximadas y se ajustarán el día de la visita la que será de carácter excluyente y obligatorio el día 10 de mayo de 2023 a las 12:00 en el IIBCE sito en Avda Italia 3318.**

Con excepción de los ítems correspondientes a: lockers, cajoneras, mesa de plástico redonda, estanterías de estructura metálica, sillas y percheros.

Los oferentes deberán detallar en la columna observaciones de la oferta en línea de cada ítem cotizado las medidas rectificadas el día de la visita. Así como indicar los literales y cantidades detallados en el pliego.

Adicionalmente se deberá presentar la oferta en formato papel con el detalle de las medidas rectificadas (las que deben coincidir con las de la columna observaciones de la oferta en línea) indicando la unidad de medida para cada uno.

5.- El precio plaza deberá ser cotizado en moneda nacional, indicándose en tales casos si el mismo incluye o no los impuestos vigentes. De no indicarse expresamente, se entenderán incluidos en el precio cotizado. No se aceptarán ofertas que no sean cotizadas en precio plaza.

6- El pago SIIF, PLAZA, será realizado a crédito y aproximadamente dentro de los sesenta (60) días de presentada la factura y una vez verificado el suministro de la mercadería.

7.- El IIBCE se reserva el derecho de adquirir uno o todos los ítems o subítems objeto del presente llamado, entendiéndose, en todo caso que cada uno de los rubros constituyen un objeto independiente de adquisición, pasible de ser adjudicado al mismo o distintos oferentes.

8.- Se ponderarán

CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizará atendiendo a los siguientes parámetros de ponderación:

- | | |
|---------------------------------------|-----------|
| - PRECIO | 40 puntos |
| - ANTECEDENTES y REFERENCIAS EN PLAZA | 50 puntos |



- GARANTIA POST VENTA

10 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA: Le corresponderá 40 puntos (cuarenta) a la oferta más económica y en forma proporcional al resto.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Puntaje económico = $40 \times \text{Pb}/\text{Pi}$

Pb: es el precio más bajo entre las ofertas que califican

Pi: es el precio en la propuesta en consideración

Los dos últimos factores a su vez obtendrán la siguiente puntuación a los efectos de determinar la calificación de las ofertas.

ANTECEDENTES Y REFERENCIA EN PLAZA EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO

- ❖ 50 (cincuenta) puntos a quien posea antecedentes positivos con un mínimo mayor o igual a 10, y que no registre observaciones en el RUPE.
- ❖ 35 (treinta y cinco) puntos a quien posea un mínimo o igual de 5 y menos de 10 antecedentes, y que no registre observaciones en el RUPE.
- ❖ 15 (quince) puntos a quien posea menos de 5 antecedentes, y que no registre observaciones en el RUPE.
- ❖ Quien no presente antecedentes no tendrá puntaje, al igual que las empresas que registren observaciones en el RUPE.

Los antecedentes deberán presentarse por carta firmada, no se aceptarán simples listados enumerativos.

GARANTIA POST VENTA

A efectos de su análisis la Comisión Asesora de Adjudicaciones verificará el período de garantía mediante documentación que acredite el mismo y que deberá ser presentada por el oferente. El puntaje será otorgado según lo que se discriminará a continuación:

- Garantía hasta 12 meses: 1 punto
- Garantía mayor a 12 y menor o igual a 18 meses: 5 puntos
- Garantía mayor de 18 meses: 10 puntos

La CADEA propondrá la adjudicación de aquel Proveedor que cumpliendo con los requisitos de esta compra, obtenga mayor puntaje final.

9.- Se deberán cotizar los ítems en el orden establecido, de acuerdo al código de compras estatales incluido en el pliego.

10.- Las empresas deberán presentar obligatoriamente el formulario de identificación del oferente con NÚMERO de RUT y la declaración de estar en condiciones de contratar con el Estado de acuerdo al Art. 46 del TOCAF (se adjunta modelo en Anexo I).

11.- Las empresas adjudicatarias deberán **realizar la entrega de la mercadería a partir de su notificación, y dentro del ejercicio 2023.**



12.- La empresa adjudicataria deberá entregar la mercadería y colocar y/o instalar la misma en su sitio definitivo, en presencia del investigador que solicita.

13.- Deberá ofrecerse un plazo de mantenimiento de la oferta no menor a sesenta (60) días prorrogables por cuarenta y cinco (45) días más.

14.- En ningún caso se admitirán cesiones de crédito.

15.- Las consultas deberán ser realizadas por correo a las siguientes casillas: noelarjonaiibce@gmail.com; elisaiibce@gmail.com y carolinaiibce@gmail.com

Se requiere que el oferente identifique claramente el número de ítem del presente llamado por el cual se consulta.

Los oferentes podrán formular por escrito las consultas o aclaraciones que consideren necesarias, hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha prevista para la apertura de las ofertas.

Los oferentes podrán solicitar **prórroga** para la fecha de apertura de las ofertas **hasta 5 (cinco) días hábiles antes** de la fecha de **apertura** establecida. Esta solicitud deberá ser por escrito y fundamentando la misma. El IIBCE se reserva el derecho de atender la solicitud o desestimarla.

Las consultas o aclaraciones presentadas dentro de los plazos referidos, serán respondidas en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles, mediante correo electrónico.

III) Condiciones Generales

1.- Deberá darse cumplimiento, en lo pertinente, a lo dispuesto por el Decreto 150/2012. (TOCAF) y al Decreto 155/013 del 21 de mayo de 2013. Ley 19.889 y demás leyes vigentes modificativas y/o concordantes.

2.- A los efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 del 21 de mayo de 2013.

3.- La empresa ganadora deberá estar ACTIVA en el sistema RUPE al momento de la adjudicación. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado activo en RUPE la licitante adjudicará al siguiente mejor oferente.

4.- Si correspondiere la licitante exigirá presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato; en este caso la adjudicataria deberá constituir la garantía de fiel cumplimiento de contrato, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación por un valor equivalente al 5% del total adjudicado si el monto superare el 40% del tope de la licitación abreviada.- (artículo 60 del Decreto 150/012 de 11/5/2012 TOCAF) mediante: fianza o aval bancario o póliza de seguro de fianza del BSE.

Las garantías deberán presentarse en la Administración del IIBCE, sita en Avda. Italia 3318, coordinando previamente la entrega de la misma a la casilla de correo: noelarjonaiibce@gmail.com. La falta de constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato en tiempo y forma hará caducar los derechos del adjudicatario, pudiendo la



Administración efectuar la adjudicación al siguiente mejor oferente de este procedimiento de compra, previa aceptación del mismo.

5- El pliego de condiciones es gratuito y se encuentra a disposición en la página de compras estatales así como en la Administración del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable pudiendo solicitarlos a los correos; noelarjonaiibce@gmail.com; carolinaiibce@gmail.com y elisaiibce@gmail.com

6.- Las ofertas deberán ser ingresadas en el sitio www.comprasestatales.gub.uy, hasta el día **30 de mayo de 2023, hora 12:00**.

7.- Presentación de ofertas:

Las ofertas serán presentadas únicamente en línea, **no se recibirán ofertas por otra vía**.

Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica completas) a través de la página web del Sistema Integrado de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).

La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato Word y Excel, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Los oferentes deberán tener en cuenta que el tamaño máximo del archivo no supere los 10MB en caso contrario zipear archivos concatenados. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de la oferta. En caso de resultar adjudicatario deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el art. 48 del TOCAF.

El formulario de identificación del oferente debe estar firmado por el titular o representante con facultades suficientes para ese acto. En tal caso la representación debe estar debidamente respaldada en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) con los datos de representantes y documentación de poderes ingresados y al menos verificados en el sistema.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio, se le dará valor al primero.



ANEXO I - Formulario de identificación del Oferente

Licitación Abreviada N° 3/2023

Nombre del proveedor: _____

Cédula de identidad / Identificación Fiscal Extranjera/ RUT: _____

Correo electrónico: _____

El/Los que suscribe/n _____ (*nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE*) en representación de _____ (*nombre de la Empresa oferente*) declara/n bajo juramento que la oferta presentada vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta/n sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 3/2023, así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA/S: _____

ACLARACIÓN DE FIRMAS: _____